



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1370-2019-UNAP

Iquitos, 06 de setiembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1160-2019-VRAC-UNAP, presentado el 05 de setiembre de 2019, por la vicerrectora académica, sobre designación de dirección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector la designación de don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería Química, como director de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico, a partir del 05 de setiembre de 2019 hasta el 05 de julio de 2021;

Que, don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, como director de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico, tendrá como funciones la de consolidar la información que permita el desarrollo académico y seguimiento al docente, igualmente esta dirección enlazará información con la Unidad de Auditoria Educativa, para brindar todas las facilidades para el desarrollo del trabajo del Formato C9, para el año académico 2019; que está bajo la responsabilidad y supervisión de este Vicerrectorado Académico;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a don **Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez**, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería Química, como **director de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico**, a partir del **05 de setiembre de 2019 hasta el 05 de julio de 2021**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL